

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.687 · 2022

CONSENSO FISCAL

Boletín Oficial, 4 de octubre de 2022 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Consenso Fiscal

CONSENSO FISCAL

Ley 27687

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONSENSO FISCAL suscripto el 27 de diciembre de 2021 por el PODER EJECUTIVO NACIONAL y representantes de las Provincias, que como Anexo forma parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Consenso Fiscal. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).